



PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACIÓN



No.	PROCEDIMIENTOS PARA CERTIFICAR DE PLANTACIÓN FORESTAL
1	Presentar solicitud a regional del ICF.
2	Realizar visita de campo por parte de ICF y levantar dictamen técnico.
3	Elaboración de informe de manejo de la plantación y presentarlo al ICF.
4	Revisión de documentación y requisitos por parte de Oficina Central de PNR y remisión a Dirección Ejecutiva para su aprobación.
PROCEDIMIENTOS PARA CERTIFICAR AREAS DE REGENERACIÓN NATURAL EN BOSQUES DE PINO BAJO MANEJO FORESTAL	
1	Presentar solicitud a la regional de ICF.
2	Realizar visita de campo por parte de ICF y levantar dictamen técnico.
3	Elaboración de informe técnico de manejo de la Regeneración Natural en Bosque de Pino y presentarlo al ICF.
4	Revisión de documentación y requisitos por parte de Oficina Central de PNR y remisión a Dirección Ejecutiva para su aprobación.



Ing. Francisco Escalante
Coordinador Interino Programa Nacional de Reforestación/ICF